

La nueva PAC corrige desequilibrios anteriores de la agricultura española

El gasto agrario se mantiene estable en el periodo 2000/06, sin recorte de ayudas directas

La Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que concluyó en Berlín en la madrugada del viernes 26 de marzo, con el acuerdo sobre las perspectivas financieras de la Agenda 2000 para el periodo 2000/06, introdujo algunos cambios sobre las propuestas de compromiso adoptadas en las reformas del capítulo agrícola y que fueron incluidas en el último número de **Vida rural**.

En principio, hay que señalar que Francia consiguió su propósito de introducir la estabilización del gasto en agricultura para el septenio señalado en 40.500 euros (algo más de 6,73 billones de pesetas) al año, más el 2% de inflación, pero sin que prosperara ninguna de sus iniciativas para recortar linealmente el gasto en las ayudas a cultivos herbáceos y carne de vacuno. El ahorro presupuestario sobre lo aprobado por el Consejo de Agricultura será, por tanto, de 7.000 millones de euros (en torno a los 1,16 billones de pesetas).

La fórmula para la reducción del gasto agrario se ha basado en



En el sector de los cultivos herbáceos se recorta menos el gasto en las ayudas.

retrasar la reforma de la **OCM de la leche** desde el 2003, previsto inicialmente, al 2005, con lo que no habrá reducción de los precios de intervención de la mantequilla y de la leche en polvo y, consiguientemente, tampoco se concederán las ayudas previstas al sector. De hecho, se ve bastante difícil, a no ser que se desorbiten los excedentes de producción y las negociaciones de liberalización comercial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) introduzcan nuevas exigencias a la UE,

que la reforma de este sector se lleve a cabo antes de concluir el periodo de vigencia hasta el 2006.

El otro sector donde se van a producir ahorros es en el de **cultivos herbáceos**, al introducirse una reforma con vigencia para las campañas 2000/01 y 2001/02 y que podría volver a revisarse, en función de sus resultados y de la evolución del mercado, a partir de esas fechas.

El precio de compra por la intervención, que garantiza cierto nivel de precios en el mercado, pasa de reducirse un 20%, como se había aprobado por el Consejo de Ministros de Agricultura, a un 15%, en dos fases del 7,5% cada una, con lo que la ayuda compensatoria se recorta menos y se sitúa también en el mismo nivel.

En **oleaginosas** se mantiene la reducción en un 25% de su ayuda específica de 94 euros/tn en tres tramos hasta el nivel de la ayuda de los cereales, aunque quedando en los 66 euros/tn, inicialmente previstos, en vez de 63 euros/tn (10.482 ptas./tn a multiplicar por el rendimiento comarcal por hectárea) a los que subirá desde los 54 euros/tn actuales.

El compromiso de ayudas agroambientales para el girasol de secano de bajo rendimiento y la posible revisión de la actual normativa, en caso de que se produzca un descenso alarmante del cultivo,



son aspectos que, a falta de concretarse, permiten albergar alguna esperanza para un cultivo que no tendrá fácil rentabilidad futura.

Se mantiene lo aprobado

En el resto de sectores reformados (**vacuno de carne y vino**) aparentemente no cambia la situación de lo ya aprobado por el Consejo para España. En concreto, para el sector de vacuno de carne se plantea la posibilidad de reestablecer la intervención, en función de la evolución del mercado. Para el sector vitivinícola se mantiene la "ficha" financiera de los 1.300 millones de euros (algo más de 216.000 millones de pesetas), propuesta en su día por la Comisión Europea para la producción vitivinícola de la UE.

En el capítulo de **desarrollo rural**, continúa la incógnita de si la aplicación del artículo 35 permitirá a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas acogerse en sus inversiones a los fondos estructurales, aunque la ministra de Agricultura, Loyola de

Gastos totales de Agricultura para el periodo 2000/06. En millones de euros. Precios de 1999.						
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
40.920	42.800	43.900	43.770	42.760	41.930	41.660
Gastos PAC para apoyo de precios y mercados, incluidas medidas de sanidad animal y vegetal.						
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
36.620	38.480	39.570	39.430	38.410	37.570	37.290
Gastos Desarrollo rural y medidas de acompañamiento.						
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
4.300	4.320	4.330	4.340	4.350	4.360	4.370
Total gastos periodo 2000/2006						
Total Agricultura: 297.740						
Nueva PAC: 267.370						
Desarrollo rural: 30.370						

Palacio, confía en que el desarrollo posterior contemple la posibilidad de elección para este tipo de asociaciones, que era el objetivo perseguido al modificarse la redacción final.

- **Cereal:** en sus aspectos más esenciales, el precio de compra de intervención en este sector pasa de los actuales 119,19 euros/tn (19,831 ptas./kg al principio de campaña) a 101,31 euros/tn (16,856 ptas./kg). Rebaja de un 15%, que se producirá en dos tramos del 7,5% cada uno, como se ha avanzado más arriba.

La ayuda de los cereales se eleva desde 54 a 63 euros/tn, en vez de los 66 euros iniciales, subida que se producirá en dos tramos, aunque no está del todo claro que el aumento del pago compensatorio vaya a ser proporcional a la rebaja de precios institucionales en las campañas 2000/01 y 2001/02.

El mantenimiento del incremento mensual de 0,1 euros/tn (16,638 ptas/tn) del precio de compra por la intervención es considerado bastante positivo como garantía de los precios de mercado. El porcentaje de base para aplicar la retirada obligatoria de tierras del cultivo ("set-aside") queda en el 10% para todo el periodo 2000/06, frente al compromiso propuesto en principio de establecerlo en el 0% en las dos primeras campañas. Los plazos de pago de las ayudas directas se retrasan en un mes, desde el 16 de noviembre y al 31 de enero del año siguiente.

- **Leche:** al margen de retrasarse la reforma de su OCM, se mantiene el incremento de la cuota nacional para España de 550.000 toneladas en dos tramos (350.000 para la campaña 2000/01 y 200.000 tn en la 2001/02, con lo que la cuota láctea estatal pasará de 5,6 millones de toneladas en la actualidad a 6,15 millones de toneladas a partir de abril del 2000.

- **Desarrollo rural:** este capítulo contará con una dotación separada de 14.000 millones de eu-

ros (2,329 billones de pesetas) para el periodo, que no se incluye dentro de los límites de estabilización del gasto agrario, como proponía en principio la Presidencia alemana del Consejo, a pesar de que se incluye como tal y no como gasto estructural.

- **Perspectivas financieras globales:** la Unión Europea contará con un volumen de recursos para el periodo 2000/06 de unos 675.718 millones de euros (más de 112 billones de pesetas), lo que representa un 27,6% más que lo gastado en el septenio 1993/99, debido a que se incluyen los costes financieros de la integración comunitaria de los países del Este.

De estos recursos, 298.719 millones de euros (44,2% del total), incluidos los 14.000 millones de euros para el desarrollo rural, se destinarán a financiar los gastos de la Política Agraria Común (PAC), mientras que un total de 213.300 millones de euros (31,52% del total) irán al gasto estructural (195.000 millones de euros a Fondos Estructurales y 18.000 millones de euros al Fondo de Cohesión).

De acuerdo a las conclusiones de la propia delegación española, nuestro país obtendría a lo largo del periodo de vigencia de este acuerdo un saldo neto positivo de 49.693 millones de euros. Es decir, recibiría algo más de 8 billones de pesetas, frente a lo que tendría que aportar (47.569 millones de euros, unos 10.357 millones más que en el vigente periodo) a la financiación de la Unión Europea.

La cuantía final se reduciría a los 47.784 millones de euros (7,95 billones de pesetas), dado que 1.806 millones de euros (cerca de 300.500 millones de pesetas) sería la aportación española para financiar el coste de la ampliación comunitaria a los países del Este de Europa. Esta cifra contrasta con el saldo neto positivo del periodo 1993/99, que se estima en 43.228 millones de euros (unos 7,19 billones de pesetas, al cambio actual). ■ **Alfredo López.** Redacción.

La precisión tiene un nombre...

Aguirre

Sembradoras



Abonadoras



Pulverizadores



**CONSTRUCCIONES
AGRÍCOLAS AGUIRRE, S.L.**
Ctra. Zaragoza s.n. P.O. Box 11
Tels.: 948 70 08 50 - Fax: 948 70 28 55
31300 - TAFALLA. Navarra. (Spain).

